III.Otras disposiciones y actos

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Resolución de 26 de agosto de 2020, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho Penal Internacional y Transnacional

202009300079593 III.2939

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros 7 de julio de 2020 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 2020, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 29 de julio de 2020), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Transnacional por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño a 26 de agosto de 2020.- El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20201021-III--2939 Dirección de verificación: < http://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 2 pagina(s).

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Transnacional por la Universidad Internacional de La Rioja

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia.

Tipo de materia	*Créditos*
Obligatorias ……	48
Optativas……..	0
Prácticas Externas ……..	0
Trabajo Fin de Máster……	12
Total……	**60**

2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Materias	*Asignaturas*	*Créditos*	*Carácter*
Derecho Penal Internacional (30 ECTS)	La Conformación Histórica del Derecho Penal Internacional y sus Fuentes	6	OB
	Parte General del Derecho Penal Internacional	6	OB
	Crímenes Internacionales I	6	OB
	Crímenes Internacionales II	6	OB
	Justicia Penal Internacional : Tribunales “ad hoc”, Corte Penal Internacional y Jurisdicción Universal	6	OB
Derecho Penal Transnacional (18 ECTS)	La Globalización y la Transnacionalización del Crimen	6	OB
	Delitos Transnacionales	6	OB
	El Proceso Penal ante la Criminalidad Transnacional	6	OB
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)	Trabajo Fin de Máster	12	TFM

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20201021-III--2939 Dirección de verificación: < http://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 2 pagina(s).